INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ALEJANDRA YAMANIQ ALTÁN DE LA CRUZ**	
UBICACION:	**Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva del Consejo Nacional de Adopciones**	
SERVICIOS TÉCNICOS / PROFESIONALES:	**Servicios Profesionales**	
DIRIGIDO A:	**Licenciada: Wendy Xiomara Corado Temaj**	
	Puesto: Coordinadora del Equipo Multidisciplinario de la Coordinación del Equipo Multidisciplinario	
LUGAR Y FECHA:	**Guatemala, 31 de octubre de 2026**	**Del 01 al 31 de octubre del 2026**

En cumplimiento con lo estipulado en la Cláusula segunda y décima, CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CERO VEINTICINCO GUION CERO VEINTINUEVE GUION DOS MIL VEINTESEIS (025-029-2026). **Presento ante usted a continuación el informe correspondiente del 01 al 31 de octubre del 2026**

No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	a) Asesorar en la verificación a la adaptación y desarrollo integral del NNA en su entorno familiar, en la fase post adoptiva, de los NNA que han pasado satisfactoriamente la evaluación de convivencia, dejando archivo digital dentro de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva.	Se ejecutaron 13 seguimiento post adoptivos de los siguientes expedientes: 1. CNA-DA-024-2017 2. CNA-DA-028-2021 3. CNA-DA-137-2009 4. CNA-DA-080-2021 5. CNA-DA-057-2020 6. CNA-DA-007-2021 7. CNA-DA-060-2014 8. CNA-DA-006-2023 9. CNA-DA-009-2020 10. CNA-DA-147-2021 11. CNA-DA-044-2024 12. CNA-DA-006-2022 13. CNA-DA-040-2025
2.	b) Asesorar a las familias, respecto al proceso de integración adaptación, revelación y búsqueda de orígenes	Se le brindo asesoría psicológica a las familias de los siguientes expedientes. 1. CNA-DA-024-2017 2. CNA-DA-028-2021 3. CNA-DA-137-2009 4. CNA-DA-080-2021 5. CNA-DA-057-2020 6. CNA-DA-007-2021 7. CNA-DA-060-2014 8. CNA-DA-006-2023 9. CNA-DA-009-2020 10. CNA-DA-147-2021 11. CNA-DA-044-2024 12. CNA-DA-006-2022 13. CNA-DA-040-2025
3.	c) Asesorar en la aplicación de pruebas proyectivas al NAA en los casos que el profesional así lo amerite.	No se aplicaron pruebas proyectivas, ya que no se requirieron durante los seguimientos post adoptivos.
4.	d) Asesorar en la aplicación del protocolo de Acción inmediata en casos de amenazas o violación a los derechos humanos de los NNA evidenciados por profesionales del CNA en el ejercicio de sus funciones. Y elaboración del informe circunstanciado.	No se aplicó el protocolo de acción inmediata.

No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS
5.	e) Asesorar en la realización de informes psicosociales de seguimiento post adoptivo de los casos que le sean asignados	Se realizaron 13 informes de seguimiento postadoptivo de los siguientes expedientes. 1. CNA-DA-024-2017 2. CNA-DA-028-2021 3. CNA-DA-137-2009 4. CNA-DA-080-2021 5. CNA-DA-057-2020 6. CNA-DA-007-2021 7. CNA-DA-060-2014 8. CNA-DA-006-2023 9. CNA-DA-009-2020 10. CNA-DA-147-2021 11. CNA-DA-044-2024 12. CNA-DA-006-2022 13. CNA-DA-040-2025
6.	f) Asesorar en la realización de informes de cierre post adoptivo de NNA integrado en un ambiente familiar y social.	Se redactaron 07 informes de Junta Técnica de Cierre post adoptivo de los expedientes, de los 13 seguimientos, 06 casos quedaron pendientes debido a que aún se deben reforzar algunas prácticas de crianza. 1. CNA-DA-028-2017 2. CNA-DA-137-2009 3. CNA-DA-057-2020 4. CNA-DA-007-2021 5. CNA-DA- 060-2014 6.CNA-DA-047-2021 7. CNA-DA-006-2022 También se elaboraron 25 informes de junta técnica de expediente de NNA que ya cumplieron 18 años o mas y se ha dificultado su localización. 1. CNA-DA-022-2008 2. CNA-DA-029-2008 3. CNA-DA-044-2008 4. CNA-DA-059-2008 5. 048-08-CNA-PAN 6. CNA-DA-014-2008 7. CNA-DA-019-2009 8. CNA-DA-215-2009 9. CNA-DA-238-2009 10. CNA-DA-045-2009 11. CNA-DA-009-2009 12. CNA-DA-186-2009 13. CNA-DA-275-2009 14. CNA-DA-221-2009 15. CNA-DA-095-2009 16. CNA-DA-260-2009 17. CNA-DA-001-2009 18. CNA-DA-005-2009 19. CNA-DA-281-2009 20. CNA-DA-182-2009 21. CNA-DA-195-2009 22. CNA-DA-140-2009 23. CNA-DA-071-2009 24. CNA-DA-149-2008 25. CNA-DA-076-2008
7.	g) Asesorar en la realización de talleres post adoptivos con el fin de fortalecer las habilidades parentales	Dentro del proceso se asesoró a las familias de los siguientes expedientes y se les entregó un diploma de participación. 1. CNA-DA-024-2017 2. CNA-DA-028-2021 3.CNA-DA-080-2021 4. CNA-DA-057-2020 5. CNA-DA-007-2021
8.	h) Asesorar en las comisiones oficiales que le sean asignadas de los seguimientos post adoptivos	No se realizaron visitas presenciales de seguimiento post adoptivo
9.	i) Apoyar en el traslado por sus propios medios a nivel nacional, con la finalidad de agilizar los casos post adoptivos que le sean asignados	No se realizaron visitas presenciales de seguimiento post adoptivo

No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS
10.	j) Asesorar en todas las actividades profesionales que le sean requeridas y asignadas por parte del Subcoordinador de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y Autoridades del Consejo Nacional de adopciones -CNA-.	Se contactó a 63 familias a través de llamadas telefónicas de acuerdo con la asignación realizada por la Subcoordinación de Familia Adoptiva de las cuales 13 respondieron a la solicitud para realizar entrevistas post adoptivas de forma virtual, se redactaron 07 informes de Junta Técnica de cierres de casos, y 25 informes de Junta Técnica de expedientes de personas que son mayores de edad, además de 13 informes de seguimiento post adoptivo, 5 talleres post adoptivos, 13 constancias de visita post adoptiva, para un total de 126 acciones ejecutadas.

Lcda. Alejandra Yamaniq Altán de la Cruz
Servicios Profesionales
DPI 1707 89446 0103

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva
GUATEMALA, C. A.

Vo. Bo. **Lcda. Flor de María Mejía Ramírez**
Subcoordinadora de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
Coordinación Equipo Multidisciplinario
GUATEMALA, C. A.

Vo. Bo. **Lcda Wendy Xiomara Corado Tamaj**
Coordinadora del Equipo Multidisciplinario
De la Coordinación del Equipo Multidisciplinario